

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, miércoles 3 Octubre de 1894. N.° 3.951

SECCION DE NOTICIAS

Desde Madrid

26 de septiembre

Si se recuerda hasta donde en esta nuestra España los intereses particulares han puesto el grito en el cielo siempre que se vieron amenazados, se comprenderá que el ministro de Fomento se sienta muy satisfecho al ver cuan modesta y poco ruidosa es la oposición hecha á sus reformas de la segunda enseñanza.

Por haberse dado allá en tiempos de Bravo Morillo, efecto retroactivo á una disposición aumentando unas cuantas pesetas los derechos de matrícula, los estudiantes de las más Universidades se sublevaron, y en Madrid se cerraron las clases hasta fin de curso, y hubo sablazos y tiros y se asedió el Noviciado y el Instituto de San Isidro con tropas de infantería y caballería, y los heridos y los presos se contaron por docenas.

¡Qué diferencia entre aquellos alborotos convertidos en seria cuestión de orden público, y las aisladas protestas de hoy, contra el «posible» aumento de gastos de matrícula, único punto sobre el que convergen las baterías de todos los adversarios de las actuales reformas!

Desde luego las Cortes, al votar unos nuevos presupuestos, tendrán en cuenta las justas reclamaciones formuladas sobre el particular; más no debe olvidarse que si nada hicieran, la culpa sería de quienes durante tantos años vienen protestando contra la existencia de tantos bachilleres y tantos licensiados, frente á tan pocos ingenieros y á tan pocos agricultores.

Algún periódico que hoy desata sus iras contra la idea de que el nuevo bachillerato cueste unos duros más que el antiguo, celebró con su aplauso el aumento del precio de las matrículas, acordado por el conde de Toreno; porque venía á dificultar un tanto las carreras literarias. ¡Que de plácemes recibió el ministro conservador, al entusiasta grito de abajo tanto licenciado!

Es indudable que la oposición al nuevo plan de segunda enseñanza, no está no esté en relación, por su escasísima importancia, con los «intereses reales» que perjudica, y debe decirse reales, porque no pocas de las quejas formuladas no tienen razón alguna, por responder á un desconocimiento más ó menos disculpable de los términos del decreto ó son de todo en todo infundadas.

Entre estas tienen su débido lugar la mayor parte de las fundadas en el perjuicio de concluir el bachillerato en un año más ó menos. Podrá quizá darse el caso aislado de tal ó cual alumno á quien se le cause este daño; mas no se olvide que cuando al lado de la enseñanza oficial queda en pie la enseñanza libre, solo podrán sufrirla aquellos estudiantes que, por su corta edad para apretar mucho en el estudio, ó por su escasez de luces naturales, no pueden aprender en doce meses lo que como alumnos oficiales, aprenderán en dieciseis.

Esta observación debe aplicarse á cuantos se quejan de que habiendo comenzado unas enseñanzas, que seguidas oficialmente podrían hacerse en cinco años, se encuentran en la necesidad de emplear seis. ¿Tienen, quienes tales ayes exhalan, alientos para ello? pues como estudiantes libres pueden ahorrarlos, tres y hasta más años; como que les es lícito examinarse de una sola vez de todas las asignaturas que comprende el bachillerato! Y no se olvide que en algunos colegios, como en los Escolapios, se venía gastando en el antiguo bachillerato seis años.

Esto aparte, de que según el plan anterior, los alumnos oficiales necesitaban cinco años para tener un título, mientras ahora podrán adquirirle á los cuatro años, y alcanzar otro de mayor importancia dos años después.

Resulta, sí, por el nuevo plan, un perjuicio para cuantos seguían una carrera con el exclusivo objeto de adquirir un título. Para estos, aumentar el número de asignaturas y de años es un mal, puesto que así se hace más difícil el caso de terminar una carrera, conforme venía sucediendo á los diez y siete ó á los diez y ocho años. Todos conocemos bachilleres de trece años, y aun doctores de diez siete: como que iba considerándose vergonzoso, no ser abogado antes de los veinte años. Con lo cual, quién tenía esta fortuna, hallábase en la desgracia de tener que esperar algunos años, los bastantes para olvidar cuanto aprendió en la Universidad y en el Instituto para sacar fruto á su título, en el foro, ó haciendo oposiciones á cualquier cargo de la magistratura.

Por el contrario, quien vaya al instituto para aprender, ese debe alegrarse de que se le faciliten medios de poder estudiar lo más posible. Las cosas van ya poniéndose de manera, que el título no sirve de nada, sino va acompañado de un gran aprovechamiento.

Dánse por esto repetidísimos casos, de abogados, médicos, farmacéuticos y licenciados en Ciencias y en Letras que consideran una fortuna colosal lograr en una oficina particular ó del Estado, un sueldo de 1,500 pesetas; que significan algo menos de cuanto les produciría puesto á interés, el dinero que emplearon en matrículas, libros de texto, títulos y gastos que hicieron á sus familias para poder terminar la carrera.

Cuantos se matriculan, pues, para aprender, y lograr así la ilustración necesaria para hacerse camino, no lamentan, ni lamentarán jamás, las reformas del Sr. Groizard. Al contrario, ellas podrán servirles, para que dentro de algunos años, aun cuando solo sean tan licenciados como quienes hicieron sus estudios, con arreglo al plan como hasta hace poco vigente, la opinión distinga entre unos y otros.

Abogados eran los hechos por la Audiencia, y sin embargo, no se confundían con los luego hechos por las ¨Universidades; y medicos fueron aquellos á quienes la revolución revalidó su práctica, y más de un pueblo puso por condición para aspirar á ser titular, no ser médico de la revolución; y en tiempos anteriores, el doctor graduado en la Universidad de Alcalá hubiérase creido desdorado si se le hubiese dicho graduado en la Universidad de Osuna.

Mas si para los alumnos las reformas en cuestión, son un bien, no por eso dejan de herir muchos intereses.

Felipe.

EXTRANJERO

Guerra en el extremo Oriente

La escuadra del almirante Ilo está siempre protegiendo y conservando la libertad de acción de los transportes japoneses. En estas condiciones, puede esperarse dentro de poco tiempo ver las fuerzas combinadas de los japoneses atacar la costa china sin necesidad de abandonar Mandchuria. Si la guerra, salvo los imprevistos poco probables, no puede terminar sino con la victoria definitiva de los japoneses, hay que preguntarse cuál será la sanción, bajo el punto de vista de los intereses de los europeos. A un Estado victorioso y consciente de sus fuerzas no se le puede tratar como un pueblo bárbaro, ó semi-civilizado; como son considerados por nosotros todas las naciones del Extremo Oriente, y lo eran ayer los mismos japoneses.

El imperio del Mikado se ha hecho digno de entrar en «el concierto de las naciones»; esta es la nota que se encuentra en los principales órganos de la prensa europea. Los diarios alemanes tienen una actitud bastante desinteresada, la de los maestros satisfechos de los progresos de sus discípulos. Los ingleses son más curiosos. Después de haber protegido á los chinos, por considerarlos más fuertes, evolucionan ahora en sus apreciaciones. Hacen resaltar que el Gobierno inglés ha sido el primero en ceder á las reivindicaciones nacionales del Japón, en la jurisdicción consular y en la reglamentación de sus relaciones aduaneras con las potencias extranjeras. Uno al lado del otro, dice el *Times*, Inglaterra y Japón han de encontrarse en frente de Rusia. En San Petersburgo, se buscará una solución completamente diferente; no hay necesidad á afirmarlo.

De una manera general aquí como allí, ha causado sorpresa la iniciativa de los japoneses, pero esto no impide reconocer que en Corea los rusos pueden, lo mismo que los ingleses entenderse con los coreanos. Finalmente Francia guarda una prudente reserva. Pero es beneficioso para esta nación el llamamiento al teatro de la guerra á los chinos negros, vecinos incómodos, que después de muchos años hacen imposible casi la pacificación del Tonkin que tanto dinero y sangre cuesta á los franceses.

El Japón vencedor no tiene más que amigos.

La acción internacional contra los anarquistas

La «Gaceta de Italia» defiende en estos términos el proyecto de un acuerdo internacional contra el anarquismo:

«Una mirada dirigida á la historia demuestra que esa acción no es una utopia. Cuando las terribles orgías de la comune de Paris, fijaron la atención de toda Europa, el príncipe de Bismarck siguió con mucho cuidado los progresos de la marea revolucionaria.

En agosto de 1871 el Emperador Guillermo y el Emperador Francisco José acompañados de sus cancilleros respectivos Bismarck y Breust, conferenciaron en Salzburg y se discutió detenidamente la actitud que debía adoptarse ante los problemas sociales de la época y los medios de desarmar á la revolución y á la anarquía. En aquel momento se trazo ya el plan de un convenio entre Austria y Alemania cuya realización no pudo llevarse á cabo á causa de la urgencia de otras cuestiones políticas.

Mas tarde en 1883 cuando el czar Alejando fué asesinado en circunstancias tan terribles el Emperador Guillermo encargó al príncipe de Bismarck que redactase un proyecto mediante el cual pudiera invitarse á las potencias á modificar su legislación á fin de prevenir la comisión de nuevos delitos políticos.

Rusia, Austria y Alemania manifestaron inmediatamente que estaban dispuestas á reunir un Congreso en Bruselas, pero Francia declaró que su resolución dependería de la que adoptase Inglaterra.

Suiza y otros países contestaron así mismo que ajustarían su actitud á la de la Europa occidental.

Inglaterra respondió negativamente y entonces los tres imperios prosiguieron las negociaciones hasta que Austria declara que no estaba en disposición de llegar á un acuerdo con las otras dos potencias.

Rusia y Alemania continuaron negociando y por último en 1885 ambas potencias firmaron un tratado de extradición para protegerse mutuamente contra el revólver político el puñal ó el espectro de la dinamita.

Posible es que el mal éxito de las negociaciones en aquella época sea causa de que los respectivos gobiernos no las quieran reanudar pero de esto no debe deducirse que en la actualidad sean inútiles sus saludables propósitos.»

El príncipe de Bismark y la prensa.

Un periódico alemán la «Frankfurter Zeitung» dice que los periodistas que fueron el domingo último á Varzún para asistir á la recepción de las delegaciones de la Prusia Occidental tuvieron que sucumbir á que sus relatos se sometiesen á una previa censura.

Los toros en Francia

El gobierno francés ha dictado ordenes prohibiendo terminantemente las corridas de toros de muerte en todo el territorio de la Nación.

Con este motivo hay gran disgusto en la ciudad de Nimes donde se celebran frecuentemente corridas que dejan grandes provechos á la beneficencia pública. Pasado mañana se verificará en aquella ciudad una manifestación de desagrado.

El marques de la Habana

Noticias particulares recibidas anoche de Biarritz anuncian que el Marqués de la Habana ha experimentado una grave recaida en la enfermedad que padece,

Tren relámpago de Moscou á Paris

El «Kuager Warszonski» anuncia que desde Octubre próximo circulará un tren relámpago dos veces por semana entre Moscou, Varsovia, Berlín y París. El tren compuesto exclusivamente de carruages de primera clase llevará «Sleping cars» comedor y cocina.

Entre Varsovia y París se hará el viage sin cambiar de coche.

Las potencias europeas y el Japón

La «Presse de Viena» dice que los gabinetes de las potencias directamente interesadas esperan nuevos y mayores triunfos de las armas japonesas y hablan ya de las condiciones que el Japón ha de imponer á su adversario si este demanda un armisticio.

La «Neue Freig Presse» declara que los laureles de que acaban de cubrirse los japoneses han elevado de repente á su pais al nivel de las potencias europeas.

«Con dos ó tres victorias como las últimas dice, tendrá el Japón voz y voto en las grandes cuestiones políticas.

De hoy en adelante tanto en San Petersburgo como en Londres se toma en cuenta la importancia del Japón en Asia Oriental y las ventajas que de su amistad puede obtener una potencia europea.»

El Sr. Castelar

El eminente orador marchará á Italia á principios de Octubre próximo dirigiéndose á Nápoles desde donde solicitará audiencia de Su Santidad y en cuanto la obtenga irá directamente á Roma y al Vaticano sin ver antes á sus amigos de Italia. Después de su entrevista con el Papa se detendrá algunos dias en Roma recogiendo datos y ordenando apuntes para escribir una obra con el título «Roma y el Papa». Regresará á Madrid á fines de Octubre.

Los socialistas y la Religión.

El periódico de Berlín «Die Post» dice que la cuestión religiosa será examinada por el Congreso socialista. Varios individuos del partido han redactado una proposición pidiendo que se modifique ó que se aclare el artículo del programa que á este asunto se refiere y que dice.

«La religión es una cuestión de indole privada.»

Crispi y el Vaticano

Después del discurso de Crispi se ha hablado tanto de acuerdos con el Vaticano, de conciliaciones entre el Gobierno italiano y la Santa Sede, que aun siendo muy excéptico, no hay más remedio que indagar la certitud de todos esos rumores.

En *Le Figaro* llegado ayer, encontramos una contestación categórica:

«No puede haber conciliación posible con Italia, mas que con la restitución de Roma. León XIII no puede, y sus sucesores no lo podrán tampoco renunciar á los derechos imprescriptibles de la Santa Sede.

»No, no puede haber discusión, ni la ha habido. Pero engañaría á V. si dijese que el Papa no ha quedado satisfecho por las declaraciones de Crispi.

»No han pasado todavía cuatro años que, en un banquete en Palermo, el presidente del Consejo no solamente renegó de Dios, sino que le opuso la diosa Razón. Es posible que se haya apercibido que esta exhumación de la divinidad inventada por Robespierre no estaba en sazón, y se haya acordado del tiempo en que escribía himnos á la Eucaristía. Deseamos que estas buenas disposiciones duren mucho tiempo. Inútil es decir que no nos abandonamos ciegamente á estas esperanzas. Crispi es de los que proclaman que únicamente los débiles de espíritu no cambian de parecer.»

Para resumir el resto de la conversación, diré que la Santa Sede no espera ninguna indicación del Gobierno italiano. Se pregunta únicamente si en vista de las solicitudes y tal vez amenazas de sus antiguos amigos políticos, Crispi tendrá el valor de perseverar en el nuevo camino en que se ha metido y en el que desea verle el Vaticano.

No habrá que extrañarlo si el Vaticano hace algo para ayudar á Crispi y combatir el anarquismo. Las elecciones administrativas están próximas y los católicos pueden dar al Gobierno un grande apoyo. El Vaticano puede dar instrucciones en este sentido, tanto más cuando el triunfo de los moderados y de los hombres de orden, trabaja por sus intereses.

Pero nada de conciliación en el terreno político. Por lo demás, el Vaticano no puede abandonar sus derechos de Roma. Italia, que ha sido unificada con la divisa de Roma capital, cometería un suicidio abandonándola.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor primer teniente de Alcalde D. Juan J. Rodriguez con asistencia de los Concejales, Sres. Comellas, Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Mascaró, Vidal, Pons Seguí (D. Pedro,) Fábregues, Pons Hernandez, Vinent Victory, Monjo Andreu, Flaquer, Llopis, Orfila, Ponsetí y Gomila.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se dió cuenta de una manifestación de los Concejales Sres. Pons Mascaró y Monjo Andreu en las que expresan su voto contrario al acuerdo tomado en la sesión ordinaria anterior por el que se rescindió el contrato de arriendo del alumbrado público eléctrico adjudicado á la sociedad "Eléctrica Mahonesa". El Ayuntamiento teniendo en cuenta que no cabe votar en pró ni en contra de un asunto ya discutido y resuelto en sesión anterior acordó por deferencia acceder á que se consigne en acta dicha opinión contraria, solo en extracto.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia en una instancia presentada por Bartolomé Joanico Sintes, se acordó concederle la prohijación de una expósita con las obligaciones de costumbre.

De conformidad con lo informado por el Sr. Ingeniero de obras públicas se acordó autorizar á don Antonio Mercadal Escudero para que construya una boyera en terrenos lindantes con la carretera de San Luis.

A petición del interesado se acordó instruir expediente de exención del servicio militar activo sobrevenida á Gabriel Pons Olives del alistamiento del corriente año, con posterioridad á la declaración de soldados.

Se acordó admitir la renuncia presentada por Antonio Barceló Olives del cargo de Administrador de entierros.

En vista de una comunicación de la Junta de Cementerios se acordó imponer al administrador de entierros Ginés Olaya un mes de suspensión de empleo y que se pregunte á la Junta si lo considera suficiente y en caso contrario concrete las faltas por éste cometidas para resolver en su vista.

Se acordó anunciar la provisión de las vacantes de administradores de entierros que en la actualidad existen.

Se acordó tener presente al tiempo de proveer dichas vacantes una instancia de Bartolomé Jover Barber en la que solicita se le confiera una de las referidas plazas.

Se acordó conceder un mes de licencia al Depositario de fondos municipales D. Gabriel Orfila.

Se acordó contestar á una comunicación de la Delegación de Hacienda que no le conviene á este Ayuntamiento encargarse de la formación del padrón de cédulas personales del año corriente.

Se acordó aprobar el dictámen emitido por la Comisión de Beneficencia en una instancia presentada por los Médico-Cirujanos D. Jaime Ferrer, D. Eduardo Colorado, don Guillermo Pons, D. Mateo Seguí Federich y D. Federico Llansó, en que denuncian el convenio tácito que tienen celebrado con esta Corporación para la asistencia de los enfermos pobres.

En dicho dictamen se propone que continúe el contrato hasta la terminación del corriente año económico; y que antes del 30 de Junio próximo se haga un nuevo con sujeción al Reglamento vigente.

Se acordó aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda sobre una comunicación del señor Delegado del ramo en la que ordena se abonen los atrasos por débitos del Tesoro y que se instruya expediente contra los Alcaldes y concejales que dejaron de pagar oportunamente la parte de dichos débitos á que venían obligados.

Se dió cuenta de una circular del Sr. Delegado de Hacienda publicada en el Boletín Oficial n. 4314 en la que dispone el inmediato pago de los atrasos por débitos al Tesoro; y se resolvió estar á lo acordado sobre este asunto.

Se dió cuenta de un nuevo escrito presentado por D. Sebastián Noguera, relativo á la pared ruinosa del huerto de su propiedad situado en la calle de Ramirez; y se acordó se retiren los escombros que existen en ella á costa del propietario y que en el término de 15 días proceda éste á reedificar la pared poniéndola en la línea que le corresponde conforme al plano aprobado.

Se acordó pase á informe de la Comisión respectiva una instancia de Lorenzo Borrás Sintes, en la que solicita se le abone lo que esta Corporación le viene adeudando por varias obras de albañilería ejecutadas.

Se acordó proceder al blanqueo y arreglo del Cementerio civil.

Y se levantó la sesión.

Sigue el otro diario haciendo burla del acuerdo del Ayuntamiento rescindiendo el contrato de alumbrado con la *Eléctrica*, pero no dice una palabra para demostrar que el acuerdo sea ilegal ni opuesto al dictámen técnico del Sr. Ingeniero. Supone que la *Eléctrica* no tendrá necesidad de interponer influencia alguna para que el acuerdo sea anulado, por creerlo así de justicia, más no se atreve á sostener que sea de justicia ni á negar que se hayan interpuesto poderosas influencias para paralizar el curso de los expedientes que duermen en Palma, y que no se resuelven á pesar de que hace muchos meses que están allí detenidos.

Nada tiene que ver en este asunto la Sociedad de gas ni los gasistas. Cuando esta sociedad, que vá viviendo y se sostiene sin alumbrado público, se proponga como *La Eléctrica* vivir á expensas de los fondos municipales, entonces llegará el caso de procurar que no lo logre, así como es llegado hoy el caso de impedir que la *Eléctrica* siga abusando del favor que se le ha dispensado, y de hacerla cesar en la explotación inícua de los fondos del común.

En otro suelto emite la peregrina teoría de que á nosotros nos compete demostrar de que es falsa su afirmación de que el Ayuntamiento puede tener 1.200 horas anuales de alumbrado eléctrico, gastando menos de lo que antes costaban unas 900 horas de alumbrado por petróleo.

El *petit Edison* puede volver á la escuela y allí aprenderá, ya que al parecer tiene olvidadas las reglas de la lógica, que es él, que ha afirmado, el que tiene el deber de justificar su afirmación, y no nosotros que nos hemos limitado á negar la falsedad de una afirmación no demostrada.

Es pues el *petit Edisón* y no nosotros que no sabe argumentar y trata de embaucar á sus cándidos lectores.

Parece que el periódico palmesano *Las Baleares* también ha querido meter la pata en defensa de la sociedad *Eléctrica* y censura el acuerdo del Ayuntamieuto suponiéndolo hijo de rencillas de localidad y de política de campanario. Nó, querido colega, no es política de campanario, sino política de equidad y justicia contra una sociedad que hace política de bolsillo.

Aconsejamos á *Las Baleares* que se ocupe de su pueblo, que bastante tiene que arreglar la administración municipal de Palma, pues es

muy difícil poder apreciar desde lejos y sin un estudio previo una cuestión de esta naturaleza.

La sociedad "Mahonesa" nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 3, 9 m.

Llegó sin novedad «Mahonés» las cuatro media. Saldrá hora itinerario.—Ginart.

La sociedad "Menorquina" nos ha facilitado también el siguiente:

Barcelona 3, 7'25 m.

«Menorquín» llegado felizmente tres madrugada.—Seguí.

SOCIEDADES

Casino El Consey

En vista de la incapacidad de los salones de este casino para contener la extraordinaria concurrencia que asiste á los bailes, la Junta de Gobierno se ha visto obligada á tomar la determinación de no permitir la entrada al que no sea socio.

Mahón 21 Septiembre 1894.—P. L. J. D. G.—El Srio. Antonio Alegre.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 4 Jueves

San Francisco de Asis, fundador.

Sale el Sol á las 5'58.—Pónese á las 5'38.
Luna: sale 11'20 M.—Pónese 9'7 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 2.

De Marsella vapor «Játiva», cap. don José Lloret, con 21 trip. y carga general.

Buques despachados

Día 1.°

Para Barcelona vapor «Cabo Trafalgar, cap. D. José Lersundi, con 29 trip. y carga general.

Para Alcudia laud S. José, pat. Vicente Suau, con 3 trip. y lastre.

Para Palma vapor «Puerto Mahón», cap. D. José Caldés, con 18 trip. y varios efectos.

Para Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

SECCION LIBRE

Vamos al principio

¿Quién empezó á escribir sobre política en esta cuestión que aún no *basta*? El Sr. Francisco, que hizo estampar, en *El Bien Público* de 17 de abril de este año, el artículo *Melilla-Chitón*. ¿Quién le obligó á que pusiese se firma al final de dicho escrito? Nadie. El fué quien, por su omnímoda voluntad, quiso hacerlo. ¿Qué demostró en cuanto dijo? Que era partidario de la reacción; en favor del absolutismo, del carlismo, del fanatismo ó de cualquier otro sistema que no fuese el liberal; afirmándolo después en virtud de su esclavo-pienso, diciéndonos que *el liberalismo es pecado* ¿Y qué dijo, en su primera salida? Analizémoslo.

Empezó su articulejo *Melilla-Chitón*, por *Aun no asamos y ya sagastizamos*; pero sin indicar quienes eran los que no asaban y ya sagastizaban. ¿Serían acaso usted y los suyos, nosotros los liberales ó todos los españoles? Esta especie de construcción, tan confusa de sí, que puede ser de doble ó múltiple sentido, es *anfibología* ó una solemne majadería?

Aun no asamos! ¿Con que estamos sentenciados á asar?... ¿En que paraje, Sr. Francisco? En el infierno, en las hogueras de la santa inquisición donde se quemaron tantas víctimas ofendiendo á Dios, sobre unas parrillas ó en que sitio? Explíquenos usted todo esto, señor, que es una situación terrible, tristísima y muy violenta, eso de estar uno para asar y no saber en que punto, ni cuando debe ser tostado... Ave María purísima! Que de respeto á Dios en sus criaturas y de amor al prójimo, decirnos que aun no asamos, sin saber si hemos de asar!

Aun nó asamos y ya sagastizamos... ¿Con que, para sagastizar, antes es preciso asar?... ¿Y los que no *asan* no *sagastizan*?... ¿Quiénes son pues los que no asan aun y ya sagastizan? Estamos, Sr. Francisco, en otro caso igual al del asar, es decir, en otra *anfibología* ó en otra majadería; porque con esas seis palabras *Aun no asamos y ya sagastizamos*, nos quedamos en ayunas y sin deslindar quienes son los que no asan y quieres los que sagastizan. Si fuesen usted y los suyos, denotaría que, lejos de ser personas formales, se habrían convertido en imitadores de Sagasta; y tener que decir tal cosa de los que no son liberales, no me parece muy católico en el sentir de usted.

Las Córtes se han abierto como las granadas, poniendo de manifiesto los granos.....y los flemones politicos..... Mala, malísima comparación, pésima añagaza! Que tiene que ver la apertura de las Córtes con la abertura de las granadas, cuando á las primeras las abre tal vez quien las quisiera ver siempre cerradas, y las segundas se abren ellas mismas por su curso natural y no obligado? Que relación tienen los granos de las granadas, fruta buena y agradable, con las cuestiones políticas y los desaciertos de los que dirigen los cuerpos legislativos ó los atacan? Diga usted que le disgustó se abrieran las Córtes, porque los *granos y flemones* que algunos tratarían quizá de hacer brotar de nuevo en la nación, los detuvo su apertura.

Los que TIRAN *del carro nacional, á primera vista, parecen de buena estampa; pero bajo los lujosos arneses se cobijan maltrechos jamelgos llenos de mataduras; pencos cargados de alifafes y esparavanes*.....Caramba!.....Mejores serían D. Cárlos Zumalacarregui, el cura de Santa Cruz, Cabrera, el cura Merino.....Verdad que sí, Sr. Francisco? Pero estos han dado ya sus últimas *boqueadas* y todos sabemos como fueron arrollados.

Del ministerio liberal alguien ha dicho que es un cuerpo de sobrinos, un consejo de familia, es decir, una familia sin consejo.....Cáspita!..Pues han sido y son absolutistas? Un cuerpo compacto, digo, no compacto, de personas impecables, como usted, que necesita permiso de otro para leer EL LIBERAL: gentes que no llevan *tupé*, pero sí mucha cola, no para *enmorrionar* sino para embobinar á las masas y hostigarlas á que salgan por cuarta vez á campaña, despues de las tres zurras que les dieron los liberales.

El Sr. Sagasta, contestando al conde de Casasola, dijo que, por patriotismo, cuanto menos se hable del conflicto será mejor.....Y usted añade: *Diablo! Mejor, para quièn? Para el chasqueado pueblo*.....Contándonos en seguida una retahila de quejas y quebrantos, que todos hubiéramos dicho, ese hombre sería gran patriota si no supiéramos el *quid* y conmociésemos al *apuntador*.

Por eso le contestó *Otro Francisco*, en EL LIBERAL, con *Carolina-Chitón*; dándole por la *coba*, empezando por *Aun no freimos y ya canovizamos* y concluyendo

que fusionistas y conservadores,
si unos son malos, otros son peo-
(res.

Usted arremetió á su tocayo de la manera suave que acostumbra; pero nosotros, conceptuando justa la defensa, la respetamos, mayormente habiéndose valido, para combatir, de las mismas armas con que atacó el agresor.

Andando.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Denuncia de un periódico—Procedencias sospechosas.—Conferencia importante.—La duquesa de Montpensier—El Sr. Castelar.

Madrid 2, 12'30 t.

Ha sido nuevamente denunciado el periódico «La Correspondencia Militar»

Se han declarado sospechosas las procedencias de Argel ordenándose que hagan 3 días de observación.

Los huelguistas de Málaga continúan en actitud pacífica.

Atribúyese gran importancia á la conferencia celebrada en San Sebastián entre los señores Sagasta y León y Castillo.

Es esperada esta noche en Madrid la señora duquesa de Montpensier.

El Sr. Castelar ha llegado á Barcelona.

El regreso de la Corte—Tratado hispano japonés—Becerra no viaja—El bandolerismo en Cuba.

Madrid 2, 6 t.

Insístese en que la semana próxima regresará la Corte á Madrid.

Adelantan los trabajos para un tratado comercial entre España y el Japón,

El Sr. Becerra ha desistido de su proyectado viaje á Lugo.

En Puerto Príncipe se están concentrando tropas con objeto de combatir el bandolerismo.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 2, 4'20 t.

4 por 100 interior	72'75
4 por 100 exterior	82'52
4 por 100 amortizable	79'37
B. H. de Cuba 1886	110'75
Id. id. 1890	98'62
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	26'65
F. Norte	32'40
Id. Orense.	9'10
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'50
Id. Almansa	55'50
Compañía Trasatlántica	84'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 16 rs. vn. paga alcista.
Exterior. balde » »

Agencia ejecutiva de Contribuciones de Menorca

Dictada providencia de apremio con fecha 29 de Septiembre último por el señor Tesorero de Hacienda de esta Provincia declarando incursos en el primer grado de apremio á los contribuyentes deudores de la contribución territorial é industrial del primer trimestre de 1894-95, estará abierta la cobranza de las mismas los días 5, 6 y 7 del corriente mes, en los cuales podrán satisfacer sus cuotas con el 5 por 100 sobre las mismas. Los deudores de los trimestres anteriores pueden igualmente satisfacer sus cuotas, con el recargo del 12 por 100 en que ya han incurrido.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, Infanta, 20.

Mahón 2 Octubre 1894.—Jesús M.ª Sobrido.

Alcaldía de Mahón.

Reemplazos

Habiendo el mozo del actual reemplazo Gabriel Pons Fanals hijo de Gabriel y Juana alegado la exención de hijo único de padre impedido y pobre contraida con posterioridad al acto de la clasificación y declaración de soldado, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan prestar las reclamaciones que les convengan en el expediente que se tramita en la Secretaría de este Ayuntamiento.—Mahón 3 de Octubre 1894.—El Alcalde S. Vinent.

Traslado Sebastián Bagur, administrador de entierros, participa al público haber trasladado su domicilio calle San José n.° 6.

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

Reemplazo

Debiendo procederse en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectuar los trabajos preliminares para la formación del alistamiento del próximo reemplazo del ejército de 1894, se invita á todos los mozos que durante el presente año cumplan la edad de 18 años, y en su defecto á sus padres, curadores ó parientes mas cercanos, para que se presenten á su inscripción en estas Casas Consistoriales con el fin de evitarse la responsabilidad en que incurriran, según la Ley vigente, los que dejen de efectuarlo.—Mahón 1.° Octubre de 1894.—S. Vinent.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 7 del actual á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.

Admite carga y pasageros á los reducidos precios de costumbre.

Despacho: Infanta, 24.

Traslado D. Juan Sintes Pons, participa á sus parroquianos y al público en general haber trasladado su peluquería de la calle de Hannover n.° 27 á la del Castillo n.° 2, donde quedará á la disposición del público el próximo sábado 29 de los corrientes.

Para vender

Lo están pipas, medias pipas, cuartos pipas y barriles.

Calle Hannover n.° 8, almacén de Martín Mata.

Buñuelos Los habrá los domingos y días festivos en la calle del Castilo n.° 68 al precio de 40 cénts. de pta. la libra. Aderezados á 50 id. Pueden comerse en el mismo despacho en donde habrá sitio apropósito.

Buñuelos Los habrá de superior calidad todos los domingos y días festivos en la **Bollería Mahonesa** de Bernardo Pons, Villacarlos, sirviéndose con miel fina del país.

Aviso

El depósito de palomos que con la debida autorización del Sr. Delegado del gobierno de Su Majestad en esta isla fué instalado en la calle de San Juan, está desde hoy á la disposición del público en el molino número 39 de la calle de la Infanta, desde las 7 de la mañana á las 7 de la noche incluso los días festivos.

COLEGIO ROCA

Bajo la advocación de San José

18, SAN FERNANDO, 18

Este colegio montado á la altura de los mejores, abre en 1.° de Octubre las clases de párvulos y primera enseñanza castellanas y políglotas, las de comercio práctico, las conferencias de todas las asignaturas del bachillerato, las de idiomas, dibujo y demás clases de adorno.

Los alumnos de 2.ª enseñanza no saldrán del establecimiento hasta que estén bien preparados para las clases del Instituto.

Se permite visitar al colegio y oir á los alumnos durante las horas de clase á los padres ó encargados.

Se dispone de todo el material científico necesario para el mejor éxito de la enseñanza.

Se admiten pensionistas, medio pensionistas, externos y párvulos desde la edad de cuatro años.

La dirección espiritual corre á cargo del Rdo. Sr. cura párroco de Ntra. Sra. del Cármen D. Antonio Orfila.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. AUTOR DR. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

Buñuelos Se hallarán todos los domingos y días festivos al precio de 50 centimos de peseta la libra de 400 gramos en la tienda de comestibles de Agueda Mezquida, calle Cos de Gracia n.° 168.

Traslado

D. Jaime Roselló ha trasladado su domicilio al número 129 de la calle Cos de Gracia.

Buñuelos Los habrá todos los días, desde el sábado próximo en el Horno de la calle de San Jorge n.° 14, al precio de 50 cénts. la libra de 400 gramos.

En el mismo horno se vende miel superior al precio de 75 cénts. la libra de 400 gramos.

Buñuelos Se encontrarán todos los domingos y días festivos al precio de 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en el horno de la calle Cifuentes número 21.

Alcohol de 35° á 36°

Se vende en la Administración de Consumos á 0'65 cénts. el litro por garrafones de 16 litros.

F. Parés

Enfermedades del estómago

Como Médico Especialista, después de una larga práctica en diversos países, trata con verdadero éxito los casos más graves. Así mismo todas las enfermedades crónicas y agudas que tengan relación con las *Nerviosis* y las diversas formas *Histéricas*.

Calle Moreras, 25, altos—Mahón.

Consulta tambien por correo.

Para alquilar

Lo estarán desde el dia primero de Noviembre próximo los altos de la casa n.° 2 y 4 de la calle del Castillo.

Tambien lo está el espacioso sótano de la misma, propio para fabricación de vinos.

Informes en dicha calle, 96.

Lo está la casa calle de la Iglesia número 12. Informes, Arravaleta 21.

Lo está el horno de la calle del Cármen n.° 4.

Informes calle Nueva n.° 21, Confitería Mahonesa.

TRASLADO

Se participa al público que el almacén de muebles de Juan Pons, Castillo número 25, se ha trasladado á la calle de San Fernando n.° 28, esquina a la del Comercio.

José Pons (á Lluiseta)

Participa á sus favorecedores el traslado de domicilio de la calle del Bastión número 3 al número 1 de la misma, siguiendo las compras y ventas al por mayor y menor de desperdicios y desechos militares.

Gran liquidación de trajes para niños, con pantalón corto, desde 4 ptas. traje hasta 15 pesetas. Portal de Mar, 4.

Para vender ó alquilar

Lo están todos los muebles y enseres de un establecimiento, como tambien todo el mueblaje de una sala y cuarto dormitorio.

Para informes calle de San Clemente n.° 10.

Aviso al Público

D. Antonio Candela

Participa al público que teniendo que trasladar su residencia á Barcelona, hará desde mañana una rebaja de 50 por 100 en los artículos de su comercio, y procederá á la venta del mobiliario y demás existente en su establecimiento.

Suplica á cuantas personas tengan cuentas pendientes con su casa se sirvan pasar por su domicilio S. Roque 7 botillería, para saldarlas.

Mahón 3 Octubre 1894.



Para Ciudadela

Saldrá á últimos de esta semana el paibot FLOR DE MAYO, admitiendo carga.

Para informes, **Fernandez Hermanos**, Mahón.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José. 69.
Despacho: Nueva. 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

